

## DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

### 72 SOCIOECONOMÍA

#### A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 476.396,66 €

Supone el 1,34% del Presupuesto y una disminución de un -50,63% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 476.396,66€

Este importe representa el 2,16% de dicho presupuesto y supone una disminución de un -50,63% respecto al pasado ejercicio.

La persistencia de la pandemia de la COVID-19 durante 2021, desde la gravedad y la incertidumbre sanitaria, social y económica que genera, va a impregnar todos los proyectos que en el ámbito socioeconómico se planteen. Aun así, desde el Departamento de Socieconomía el propósito principal, en 2021, será seguir incidiendo en la consolidación de las líneas de actuación emprendidas desde 2012.

De este modo, en el ámbito del empleo tendrán cabida las cinco contrataciones iniciadas en 2020, como Acciones Locales de Empleo (ALE), con financiación del Gobierno Vasco, mediante el Plan Comarcal de Empleo. Lógicamente, como municipio, estamos presentes en todos los proyectos comarcales ALE. También estaremos participando en los nuevos proyectos de empleo que se logren aprobar en la convocatoria anual que haga el Gobierno Vasco, a través de Lanbide. Así mismo, gestionaremos la participación en el programa Pauso Berriak de Gureak, de inserción en prácticas laborales de personas discapacitadas.

El comercio, la hostelería y los servicios personales centrarán gran parte de la actividad anual a través de múltiples acciones y eventos a desarrollar, parte de ellas, directamente y las restantes en colaboración con las entidades ATERPEA, Ostadar, Club MX Racing, LOTME Kirol Kluba y la Asociación Cultural Deportiva San Silvestre, mediante sendos convenios y con empresas como la TSST. El referente, para todo esto, será la marca Tratu on bat-Un buen trato y su web.

Completaremos el impulso de este ámbito comercial y hostelero con la nueva convocatoria de ayudas a nuevos establecimientos y de forma especial habrá un nuevo programa de ayudas extraordinarias para hacer frente a los daños económicos causados por la COVID-19 en el tercer sector, una nueva campaña municipal de bonos de compra, para ayudar a la actividad comercial y hostelera, y un nuevo programa de ayudas por inversiones realizadas frente a la COVID por los establecimientos.

La firma, en enero de 2017, entre los seis municipios de la comarca del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Local, la Promoción Económica y el Empleo, ha permitido planificar, programar y desarrollar acciones y proyectos con una mayor eficacia y eficiencia, tanto en lo local como en lo comarcalmente común. Este convenio finaliza su vigencia a finales el 26 de enero de 2021. Su previsible prórroga y la consolidación del proceso de creación de la mancomunidad que se ha de ocupar del desarrollo económico y el empleo en la comarca, serán los dos proyectos clave para la gestión de las múltiples actividades comarcales que se propongan para el próximo año. A esta línea de trabajo comarcal irán destinados parte importante de los recursos y esfuerzos técnicos.

Desde el rango específicamente local se contratará la realización, a final de 2021, de un nuevo Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO), que sustituya al de 2014 y permita al Ayuntamiento disponer de unas directrices actualizadas y coherentes con la nueva realidad económica y social en la que nos habremos de situar.



**LASARTE-ORIA**  
UDALA - AYUNTAMIENTO

## **DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA** *72 SOCIOECONOMÍA*

Por último, tras concluir el proceso de licitación y la nueva contratación del servicio de atención de la OMIC, avanzando en la gestión de área de CONSUMO desde este departamento continuaremos con el planteamiento de resituar e impulsar este servicio desde una nueva concepción y relación con la promoción y activación socio-económica.



## DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

### 72 SOCIOECONOMÍA

#### B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.021
<b>FUNCIONAL F24110 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE EMPLEO</b>		
G42201	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DE GIPUZKOA	276.226,00
G47101	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS EMPRESAS	4.200,00
<b>Capítulo 4. Kapitularua</b>		<b>280.426,00</b>
<b>F24110</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>280.426,00</b>
<b>FUNCIONAL F24120 PROGRAMAS DE EMPLEO</b>		
G22105	VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL	2.000,00
<b>Capítulo 2. Kapitularua</b>		<b>2.000,00</b>
<b>F24120</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>2.000,00</b>
<b>FUNCIONAL F43190 COMERCIO LOCAL</b>		
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200,00
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.207,66
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	7.412,00
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	600,00
<b>Capítulo 2. Kapitularua</b>		<b>56.419,66</b>
G47101	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS EMPRESAS	93.601,00
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	8.000,00
<b>Capítulo 4. Kapitularua</b>		<b>101.601,00</b>
<b>F43190</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>158.020,66</b>
<b>FUNCIONAL F49300 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.</b>		
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	850,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	100,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	35.000,00
<b>Capítulo 2. Kapitularua</b>		<b>35.950,00</b>
<b>F49300</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>35.950,00</b>
TF	<b>Total Sección 0702 Sekzio Guztira</b>	<b>476.396,66</b>



**DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA**  
**72 SOCIOECONOMÍA**

**C) PARTIDAS DE INGRESOS**

Económica	Descripción de la partida	2.021
I41001	TRANSFERENCIAS CTES. DEL GOBIERNO VASCO	43.300,00
I42099	TRANSFERENCIAS CTES. DE LA D. F. DE GIPUZKOA	28.601,00
I42202	TRANSFERENCIAS CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE GIPUZKOA	142.345,26
	<b>Capítulo 4. Kapitulua</b>	<b>214.246,26</b>
IC	<b>Total Sección 0702 Sekzio Guztira</b>	<b>214.246,26</b>



LASARTE-ORJA  
2004 - 100 ANIVERSARIO

<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b>	F24110 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE EMPLEO/F24120 PROGRAMAS DE EMPLEO
<b>DOTACION PRESUPUESTARIA:</b>	282.426,00 FINANCIACION: 186.946,26
<b>Nº DE EMPLEADOS:</b>	PROGRAMA GLOBAL: 369.472,15

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c )  
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

PROGRAMA GLOBAL		PROGRAMA GLOBAL		ORGANO RESPONSABLE 7200 SOCIOECONOMIA	
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES
11 Impuestos Directos		16 Enajenacion Inversion.		G1 Gastos de Personal	
12 Impuestos Indirectos		17 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	2.000,00
13 Tasas y Otros Ingresos		18 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros	
14 Transferenc. Corrientes	186.946,26	19 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	280.426,00
15 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global	
<b>TOTAL</b>	<b>186.946,26</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>282.426,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Estructurar, organizar y desarrollar el plan anual de actuación, en consonancia con el plan comarcal dirigido a las personas en desempleo del municipio que favorezcan su inserción en el mercado laboral.</p>	<p>↳ Elaboración y ejecución del plan anual de actuación.</p> <p>↳ Fijación de criterios y prioridades respecto a las actuaciones a realizar por la sección .</p> <p>↳ Redacción de resoluciones administrativas.</p>	<p>Parados (Septiembre 2020)</p>	<p>934</p>	
<p>↳ Dirigir, programar, coordinar y controlar los servicios de la sección.</p>	<p>↳ Ejercicio del control interno presupuestario y contable de la sección.</p>			
<p>↳ Llevar a cabo la gestión administrativa y presupuestaria.</p>	<p>↳ Elaboración Informes y dictámenes generales sobre las materias propias de la sección.</p> <p>↳ Gestionar la ejecución de los siguientes proyectos:</p> <p>☆ Plan Comarcal de empleo 2012. Cumplimiento, revisión y actualización.</p> <p>☆ Acciones Comarcales de Empleo 2020-2021, con Gobierno Vasco, en base al Plan Comarcal de Empleo.</p>	<p>Planes</p> <p>Proyectos</p>	<p>1</p> <p>5</p>	

PROGRAMA FUNCIONAL: **F24110** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Las Acciones Locales de empleo 2020-2021 son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Grupo de Operarios-as de tareas múltiples. Cuatro personas contratadas en Lasarte-Oria. Proyecto comarcal.</li> <li>→ Gestoras de Marketing Comercial. Dos personas. Una contratada en Lasarte-Oria y la otra en Urnieta. Proyecto comarcal.</li> <li>→ Teknikariak Hernani Cinco contrataciones en Hernani.</li> <li>→ Dinamización de ayudas a la contratación comarcales. Comarca</li> <li>→ Proyecto Ayudas a la contratación. Comarca.</li> </ul> </li> <li>☆ Acciones Comarcales de empleo 2020-2021, con Gobierno Vasco, en base al Plan Comarcal de Empleo. A concretar tras la publicación de la convocatoria. Previsión de un planteamiento similar al de 2020.</li> <li>☆ Programa Pauso Berriak de Gureak.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Vestuario y Equipo para Personal empleo:</li> </ul>	Empleados	4	<u>2.000,00</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Programa Actividades:</li> </ul>	Actividades		

PROGRAMA FUNCIONAL: **F24110** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
⇒ Promover e impulsar actividades específicas de fomento del empleo que favorezcan la integración del desempleado.	⇒ Proyectos de ayuda a la creación de empleo, al autoempleo y a la contratación.			<b>280.426,00</b>
	→ Transf. Aytos Programa Desarrollo Comarcal. (Andoain y Hernani).	Ayuntamientos	2	276.226,00
	*Aportación Agencia Desarrollo comarcal			272.226,00
				4.000,00
	* Liquidación Programas ejercicios anteriores			
	→ Colab. con empresas. adm. gral desarrollo local.(Apoyo al programa Pauso berriak de Gureak).	Entidades	1	4.200,00



LASARTE-ORJA  
SOLUCIONES EMPRESARIALES

<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b> F43190 COMERCIO LOCAL	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	158.020,66 FINANCIACION: 0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 158.020,66
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
11 Impuestos Directos	16 Enajenacion Inversion.
12 Impuestos Indirectos	17 Transferencias Capital
13 Tasas y Otros Ingresos	18 Activos Financieros
14 Transferenc. Corrientes	19 Pasivos Financieros
15 Ingresos Patrimoniales	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c )  
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

**ORGANO RESPONSABLE 7200 SOCIOECONOMIA**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales		G2 Compra Bienes Corrient.	56.419,66	G7 Transferencias Capital	
G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	101.601,00	G9 Pasivos Financieros	
G5 Crédito Global				<b>TOTAL</b>	<b>158.020,66</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Dinamizar la actividad comercial a partir de las acciones recogidas en el Plan de Activación Comercial resultante del proceso participativo realizado con el sector y del PERCO 2014.</p> <p>↳ Atención al mantenimiento del programa.</p>				<b>200,00</b>
	<p>↳ Publicidad y propaganda:</p> <p>*Mochilas o bolsos de compra promocionales TOB para Ostadar, San Silvestre, LOTME y MX Racing</p> <p>* Calendario TOB 2022.</p> <p>* Concurso fotos calendario</p> <p>* Campanadas fin de año / San Silvestre</p>			<b>18.207,66</b>
		Unidades	3.500	<b>4.507,66</b>
		Unidades	8.500	<b>11.900,00</b>
				<b>1.300,00</b>
				<b>500,00</b>



PROGRAMA FUNCIONAL: **F43190** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	☛ Programas de actividades.			<b>7.412,00</b>
	* Biziberritzen vinilos 2021.	Escaparates decorados	2	1.000,00
	* Biziberritzen espararates 2021.	Escaparates	5	1.500,00
	* TOB y transporte público. Marquesinas y carteles	Marquesinas	8	1.600,00
	* TOB y carteles en transporte público.	Meses	12	1.452,00
	*8ª Feria de Flor y Planta.	Feria	1	810,00
	*8ª Baserriko Azoka	Feria	1	200,00
	*Fotos par WEB TOB	Fotos establecimientos y ofertas	90	850,00
	☛ Contratos técnicos :			<b>30.000,00</b>
	* Realización de un PERCO	Contrato del servicio externo	1	30.000,00
	☛ Contratos de servicios:			<b>600,00</b>
	* Servicio Hosting y mantenimiento WEB TOB (transitorio)	Kanpoko zerbitzuen kontratazioa	1	600,00

PROGRAMA FUNCIONAL:

. - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Dinamizar la actividad comercial y hostelera mediante la coordinación de los diferentes agentes para conseguir las mayores sinergias posibles.		nº Establecimientos	450	
	☛ Línea de ayudas para favorecer al comercio local:			<b>93.601,00</b>
	→ Desarrollo de actividades a cargo del comercio asociado establecidas en el Convenio anual con ATERPEA.	Convenio	1	25.000,00
☛ Apoyar al comercio, la hostelería y los establecimientos de servicios personales que generan empleo, continuando con la línea de ayudas para favorecer a las nuevas aperturas.	→ Ayudas para creación empleo por apertura de nuevos establecimientos.	Convocatorias	1	40.000,00
	→ Programa ayuda DFG-COVID 19	Convocatoria	1	28.601,00
	☛ Línea de ayudas para favorecer al comercio local:			<b>8.000,00</b>
	→ Promoción de la Marca "Tratu on bat", con Ostadar.	Convenio	1	2.000,00
	→ Promoción de la Marca "Tratu on bat", con la Asociación Cultural Deportiva San Silvestre.	Convenio	1	2.000,00
	→ Promoción de la Marca "Tratu on bat", con Club MX Racing.	Convenio	1	2.000,00
	→ Promoción de la Marca "Tratu on bat", con LOTME Kirol Kluba.	Convenio	1	2.000,00



<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b> F49300 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	35.950,00 FINANCIACION: 27.300,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 37.895,72

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c )  
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

**ORGANO RESPONSABLE 7200 SOCIOECONOMIA**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
11 Impuestos Directos		16 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
12 Impuestos Indirectos		17 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	35.950,00	G7 Transferencias Capital	
13 Tasas y Otros Ingresos		18 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
14 Transferenc. Corrientes	27.300,00	19 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
15 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
<b>TOTAL</b>	<b>27.300,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35.950,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Proponer las directrices generales y los proyectos a ejecutar y dotar las instalaciones de la oficina del consumidor de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades.</li> <li>☞ Difundir la programación entre los ciudadanos.</li> <li>☞ Dar a conocer a la población en general sus derechos y obligaciones como consumidores y temas de interés relacionados con el consumo</li> <li>☞ Difundir entre los ciudadanos temas de consumo y comercio relativos a la labor departamental.</li> <li>☞ Ofrecer un asesoramiento a la ciudadanía como consumidores y usuarios y canalizar sus reclamaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Elaboración y ejecución del plan anual de actuaciones y definición de su puesta en marcha de las actuaciones acordadas.</li> <li>☛ Difusión y propaganda de la programación.</li> <li>☛ Programa de actividades.</li> <li>☛ Dos charlas con Kontsumobide</li> <li>☛ Se pretende la realización de algún tipo de publicación periódica, aun por decidir, que permita al ciudadano conocer mejor las cuestiones relativas al consumo.</li> <li>☛ Contratación del servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas</li> <li>Decretos</li> <li>Folletos-Carteles</li> <li>Jornadas divulgativas</li> <li>Publicaciones</li> <li>Contratos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> <li>2</li> <li></li> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>950,00</b></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li><b>35.000,00</b></li> </ul>